



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Acta firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Acta N° 14 de la Delegación de la Comisión de Igualdad de Oportunidades y Trato (CIOT) del Tribunal Fiscal de la Nación.

---

ACTA N.º 14

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los nueve días del mes de Junio del año dos mil veintidós, se reúne en sesión ordinaria, en forma virtual mediante “video-conferencia” realizada a través de una plataforma idónea para tal fin, la Delegación de la Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato-Tribunal Fiscal de la Nación, constituida por RES-2021-25-APN-TFN#MEC, del Tribunal Fiscal de la Nación y su modificatoria, en el marco de las previsiones del Título IX, del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado mediante el dictado del Decreto N° 214/2006, y sus modificatorios, con la presencia de los miembros titulares y suplentes representantes del Tribunal Fiscal de la Nación por parte del ESTADO NACIONAL seguidamente mencionados: Raquel Elizabeth SOTOMAYOR HERRERA, María Constanza FAUTARIO, y María Alejandra SANCHEZ SUCCAR, y por parte Gremial de la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN: Guillermo Enrique ANGULO de la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO: María Victoria MALKEVICIUS, y con el objeto de avanzar en su cometido, expónese:

1. El Secretariado Técnico Administrativo informa que se efectúa por correo electrónico con carácter mensual, la publicidad y difusión de la página del TFN-CIOT.
2. Se comunica y exhibe el espacio físico definitivo del lactario en el TFN. Acordándose reforzar las gestiones tendientes para su acondicionamiento.
3. Se hace saber que el TFN esta convocando personal para cubrir cargos a personas con discapacidad en los términos de la ley 22.431 y personas travestis, transexuales y transgénero en el marco de la ley 27.636, y sus normas complementarias.
4. El Secretariado Técnico Administrativo informa que no hay casos pendientes a tratar.

Leída que fue, las partes subscriben la presente Acta, a través del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).

